

**Acta de la reunión de la Comisión Técnica de Asuntos Generales de la Biblioteca de la Universidad Complutense**, celebrada el día **11 de diciembre de 2006**, entre las 16:15 y las 18:00 horas en la Sala de Juntas pequeña del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

**José Antonio Magán Wals**

Director de la Biblioteca

**Manuel Ruiz de Elvira Serra**

Subdirector de Coordinación

Bibliotecaria

**Cristina Gállego Rubio**,

Coordinadora de Secretaría Técnica y

RR.HH.(actúa como Secretaria)

**M<sup>a</sup> Luisa García-Ochoa Roldán**

Directora-Coordinadora de la Biblioteca

de la F. de CC. Económicas y

Empresariales

**José Antonio Berbes Cardós**

Jefe de Servicio de Evaluación de

Procesos y Centros

**Isabel Carreira Delgado**

Directora-Coordinadora de la Biblioteca

de la F. de Geografía e Historia

**Isabel Costales Ortiz**

Directora-Coordinadora de la Biblioteca

de la F. de Derecho

**M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque**

Directora de la Biblioteca de la E.U. de

Trabajo Social

**Ricardo Acebes Jiménez**

Jefe del Servicio de Gestión de las

Colecciones

**Cristina Ortiz Díez de Tortosa**

Directora de la Biblioteca de la F. de

Veterinaria

**Alicia Sánchez Hontana**

Directora de la Biblioteca de la F. de

CC. Biológicas

**Pilar Martínez González**

Directora de la Biblioteca de la F. de

Filología

**Excusan su asistencia por estar de visita profesional en Oxford:** Manuela

Moreno Mancebo; Eugenio Tardón

González; Manuela Palafox Parejo y

Ana Santos Aramburo.

**Excusa su asistencia:** M<sup>a</sup> Ángeles

Morillas López

El Director de la Biblioteca inicia la sesión y después de dar la bienvenida a los presentes, pasa a tratar el primer punto del orden del día:

### **Perfiles de los puestos de trabajo de la BUC**

Se reparte a los presentes una propuesta de perfiles para los puestos de trabajo que van a ser convocados en el próximo Concurso Interno (anexo). Una vez estudiado el mismo se decide aprobarlo con alguna pequeña modificación, como la de añadir la palabra *ejecución* en una de las descripciones de los puestos de trabajo de Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia, quedando de esta manera:

*-Coordinación y ejecución de las tareas de apoyo a la docencia, investigación y edición científica.*

También, se modifica en el apartado de méritos específicos, los correspondientes a Jefe de Centro de Documentación de Relaciones Laborales y Jefe de Centro de Documentación Europea (CC.Económicas), en los que se cambia , experiencia en puestos directivos... por

*- Experiencia en gestión de Bibliotecas o Centros de Documentación*

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología, plantea si el Subdirector-Coordinador de Biblioteca, en caso de enfermedad del Director-coordinador, va a ejercer las funciones de coordinación de las bibliotecas de

su área. El Director, le contesta que, siguiendo el Reglamento, que, en breve, se publicará, sí lo deberá de hacer. Añade que, además, ya se ha dado un precedente en el caso de la Subdirectora-Coordinadora de la Biblioteca de Medicina.

**Estadísticas y cargas de trabajo:** El Director dice que se debe elaborar un documento por personas de esta Comisión y algunos directores de biblioteca, con los indicadores que se deben utilizar para las cargas de trabajo, así como para normalizar los datos estadísticos. Comenta que si no se hace este documento se seguirán utilizando los indicadores actuales, pues es necesario contar con algún tipo de indicador. Comenta que hay que trabajar en este tema de forma genérica y no descender a la peculiaridades (cartotecas, tests, etc.) El plazo para tener este documento debe ser 5 meses.

Añade que para las Jornadas de Gestión Universitaria, dos directores deberían presentar la dinámica de trabajo de ese grupo. Propone que sean M<sup>a</sup> Luisa García-Ochoa Roldán y Raquel Benito Alonso.

**Manual de funciones:**

El Director propone que se cree otro grupo de trabajo para elaborar el manual de funciones, tanto de puestos orgánicos como de puestos base de la biblioteca. Ahora bien, añade que va a investigar si en el resto de la UCM se va a hacer algo similar o si existe ya. En este manual, se debe de hablar de las eurocompetencias, los distintos niveles, etc. El manual debería estar para el mes de junio de 2007,

A continuación se hace la propuesta de creación de los distintos grupos de trabajo, que quedará condicionada por la aceptación de las personas propuestas:

**Grupo de trabajo sobre indicadores:**

1. M<sup>a</sup> Luisa García-Ochoa Roldán (Coordinadora)
2. Raquel Benito Alonso
3. José Berbes Cardós
4. Manuel Oliva Hernández
5. Adela Tercero Jiménez
6. Pilar Martínez González
7. M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque

**Grupo de trabajo sobre Manual de Funciones:**

1. Cristina Gállego Rubio
2. Javier Gimeno Perelló
3. José Antonio Berbes Cardós
4. Isabel Carreira Delgado
5. Alicia Sánchez Hontana

**Ruegos y preguntas:**

No siendo utilizado por ninguno de los presentes el turno de ruegos y preguntas, el Director de la Biblioteca levanta la sesión, a las 18:00 horas.

La Secretaria de la Comisión  
Cristina Gállego Rubio